

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

HITSS ECUADOR S.A.

En Quito, a 11 de abril de 2019, a las 10h00, en las oficinas del despacho CorralRosales ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, Piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de las compañías HITSS SOLUTIONS, S.A. de C.V. y HITSS CONSULTING, S.A. de C.V. las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía HITSS ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta el señor Rafael Rosales y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
HITSS SOLUTIONS, S.A. de C.V.	12.375	12.375
HITSS CONSULTING, S.A. de C.V.	125	125
TOTAL	12.500	12.500



El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones. Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.
4. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2018 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

La Junta por unanimidad resuelve que la utilidad neta generada durante el período, esto es después de deducido el 15% de la participación laboral y el Impuesto a la Renta, se asigne el 10% a la Reserva Legal y el saldo se mantenga en la cuenta de Utilidades Acumuladas.

4. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-

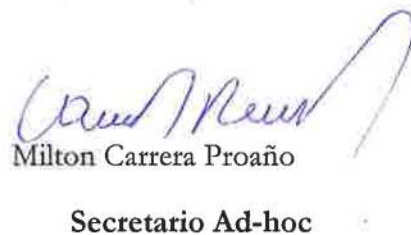
Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al Srta. Michele Granda para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación del informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri

Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño

Secretario Ad-hoc